

**CONCLUSIONES DEL SEMINARIO SOBRE EL NUEVO
ORDEN MUNDIAL DE LA INFORMACIÓN
—REPUBLICA DOMINICANA—**

El Seminario sobre el Nuevo Orden Mundial de la Información y la Comunicación, celebrado el 23 y 24 de Julio de 1983, en Santo Domingo, República Dominicana, bajo los auspicios del Sindicato Nacional de Periodistas Profesionales (SNPP), el Centro Internacional de Estudios Superiores de Comunicación para América Latina (CIESPAL) y la Fundación Friedrich Ebert (FES), de la República Federal de Alemania, y la coordinación del Dr. Daniel Prieto Castillo, experto de la FES en CIESPAL, adoptó las siguientes conclusiones y recomendaciones:

CONCLUSIONES:

- 1.- Que el Nuevo Orden Informativo se inscribe dentro de la búsqueda de un Orden Económico Internacional más justo.
- 2.- Que independientemente de los regímenes políticos que están insertos en los debates sobre el Nuevo Orden, sus planteamientos fundamentales en torno a la democratización de la información y la comunicación debieran reflejarse dentro de los respectivos países.
- 3.- Que el debate sobre el Nuevo Orden se inscribe en la lucha por la descolonización de la cultura en relación con la influencia de la metrópoli.
- 4.- Que el logro del Nuevo Orden a nivel internacional y la concreción de sus ideas en el plano nacional permitiría afianzar la democracia y la cultura del pueblo dominicano.
- 5.- Que las nuevas tecnologías de la información constituyen potencialmente una amenaza económica y cultural para los países del Tercer Mundo, en caso de que se continúe en la línea actual de concentración de esos recursos en manos de unos pocos países o de empresas transnacionales.
- 6.- Que es deber del Estado crear las condiciones que viabilicen la democratización de la información.
- 7.- Que la concentración (económica, geográfica, política) de los medios de difusión es un obstáculo para la utilización democrática de éstos, porque impide el acceso y la participación de las mayorías.

Con base a las anteriores resoluciones, el seminario acordó formular las siguientes recomendaciones:

RECOMENDACIONES:

- 1.- Que es necesario apoyar los esfuerzos que en relación con el Nuevo Orden realizan organismos como UNESCO, FELAP, CIESPAL y otros similares.
- 2.- Que el Estado dominicano actúe en la línea del Nuevo Orden y difunda sus acciones dentro del país, a la vez que promueva el debate sobre el tema.

3.- Que el Estado desarrolle una política concreta en materia de información y comunicación que conlleve a la democratización de los medios de comunicación. Para que esto sea posible es necesario que los sectores más conscientes sobre la problemática, concienticen a su vez a los sectores populares organizados para que ejerzan presión en torno a esta necesidad.

4.- Que el gobierno dominicano otorgue un trato justo a todos los medios de comunicación, en la colocación de la publicidad.

5.- Que es preciso que los países latinoamericanos generen un amplio debate sobre las consecuencias de la aplicación de las nuevas tecnologías a ramas vitales de la economía.

6.- Que es preciso que el Estado Dominicano desarrolle una política clara en relación con esas tecnologías, en defensa de los recursos del país, las fuentes de trabajo y la cultura.

7.- Que los medios de comunicación nacionales asuman la defensa de la cultura nacional en contraposición de la penetración cultural provenientes de Estados Unidos, México, Venezuela y España.

8.- Que el SNPP conforme una comisión que elabore una propuesta tendiente a consagrar en la Constitución de la República el derecho a la información y comunicación.

9.- Que el SNPP busque el apoyo de las Escuelas de Comunicación de las Universidades del país, de las Asociaciones de medios de comunicación, así como del gobierno, para crear el Instituto Nacional de Investigación de la Comunicación.

10.- Que el gobierno, en coordinación con las universidades del país que tienen escuelas de Comunicación Social, realice un diagnóstico y evaluación de los medios, que conduzca al diseño de una política de comunicación coherente, consecuente con el interés nacional.

11.- Que se impulsen todos los mecanismos tendientes a democratizar la información: los talleres de corresponsales, la creación de una biblioteca especializada en comunicación, publicaciones alternativas y programas de comunicación alternativa.

12.- Que los periodistas luchen en sus medios por la democratización de la información, exigiendo mayor participación en la toma de decisiones de la política editorial e informativa y propugnando por la creación de sindicatos en cada medio.

13.- Que la FELAP celebre un seminario de periodistas latinoamericanos para tratar las políticas estatales en materia de comunicación e información.

Comisión Relatora: Lic. Rafael Núñez Grassals, Dr. Rodolfo Coiscou Weber, Federico Pinales, Lic. Onofre de la Rosa, Lic. Rafael Peralta y Virginia Alvarez.

Santo Domingo, 24 de julio de 1983